



PROCESO : INVESTIGACION DE APTERNIDAD
DEMANDANTE : KENY YURANI BERMUDEZ MUÑOZ
DEMANDADO : RONALDO BELLO JARAMILLO
RADICACION : 2019-00478

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado el diligenciamiento de la notificación personal al demandado conforme lo indica la Defensor de Familia en escrito allegado y sus anexos.

Se observa que la empresa de correo INTERRAPIDISIMO certifica que el señor RONALDO ABELLO JARAMILLO si reside/si labora en la dirección indicada en la notificación personal, se previene a la parte actora para que proceda al diligenciamiento de la notificación por aviso al demandado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 15 del 19 DE ABRIL DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria